

Santiago, 7 de octubre de 2021
GGE N°462.21

Señor
Luis Rojas Gallardo
Prosecretario
Cámara de Diputados
PRESENTE

Ref.: Respuesta a Oficio N°77.225 de 13 de agosto de 2021.

De mi consideración:

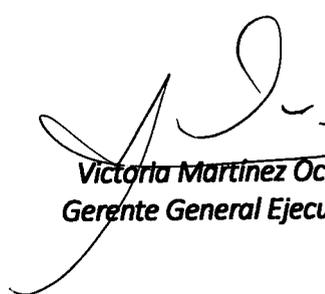
Me refiero a su oficio antes individualizado, el cual nos hiciera llegar a petición del Honorable Diputado Fidel Espinoza Sandoval, quien en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la Ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita informar respecto a reclamo por la atención entregada al Colegio de Periodistas de la Región de Los Lagos, quienes habrían manifestado que han tenido variados inconvenientes para obtener los saldos de la cuenta vista del gremio.

Al respecto, puedo informar a usted lo siguiente. En nuestra sucursal Puerto Montt, se presentó el señor Sergio Velásquez Haros, Secretario Regional del gremio, a solicitar las cartolas de saldo de la cuenta a nombre del Consejo Nacional de Periodistas, quien no cuenta con los poderes necesarios que le facultan para acceder a esta información de la cuenta antes mencionada, mantenida en nuestro Banco.

Para dar solución a esta situación, el agente de dicha sucursal, se reunió el 6 de octubre del presente con el señor Velásquez Haros, instancia en la que se le informó la documentación que requiere presentar, para contar con las facultades que le permitan operar correctamente.

Cabe señalar, que es una obligación de los titulares de las cuentas, mantener informado al Banco de los apoderados vigentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Victoria Martínez Ocarrija
Gerente General Ejecutivo (S)



F/105783